

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

*Resolución de 21 de diciembre de 2021, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se aprueba el listado de persona seleccionada y personas que conforman la bolsa de empleo, correspondiente a la convocatoria para la cobertura externa definitiva de un puesto de Enfermera o Enfermero para la Comunidad Terapéutica de Los Palacios (Sevilla), de la Jefatura de Atención Social y Sanitaria CE 2102 ENF CTLP.*

De conformidad con lo establecido en la base 6.4 de la publicación en BOJA núm. 140, del 22 de julio de 2021, por la que se convoca y se aprueban las bases generales y las condiciones particulares de un puesto de Enfermera o Enfermero para la Comunidad Terapéutica de Los Palacios (Sevilla), esta Dirección Gerencia

#### R E S U E L V E

Primero. En la Resolución de 26 de noviembre de 2021 (BOJA núm. 233, de 3 de diciembre de 2021) se hizo pública la aprobación de la lista definitiva de candidaturas con puntuación revisada correspondiente a la convocatoria para la cobertura externa definitiva de un puesto de Enfermera o Enfermero para la Comunidad Terapéutica de Los Palacios (Sevilla), así como se acordó el nombramiento de la primera persona de la lista para cubrir el puesto ofertado y la conformación de una Bolsa de Empleo con el resto de personas no seleccionadas y admitidas en el proceso selectivo.

Segundo. Tras la publicación de dicha resolución se produjo la renuncia voluntaria de la persona seleccionada al puesto ofertado, por lo que se procede a acordar el nombramiento de la primera persona del listado que conforma la bolsa de empleo siguiendo el orden de prelación.

Tercero. Acordar la conformación de una nueva Bolsa de Empleo con el resto de personas no seleccionadas y admitidas en el proceso selectivo, que se mantendrá vigente a partir de su conformación, salvo que:

- a) El número de integrantes de la bolsa se redujera de tal modo que, a criterio de la Dirección Gerencia, resultara inoperante, en cuyo caso podrá concluirse, informando de ello a sus integrantes.
- b) Se constituyera alguna nueva bolsa derivada de una convocatoria de provisión de puestos definitiva en la Agencia.

Cuarto. Ordenar la publicación del listado de la persona seleccionada para cubrir el puesto ofertado y el de las personas que conformarán la nueva Bolsa de Empleo.

Quinto. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de diciembre de 2021.- El Director Gerente, Víctor Manuel Bellido Jiménez.

00252786

## ANEXO I

## LISTADO DE PERSONA SELECCIONADA

PUESTO	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	MONTERO ROMÁN	AMELIA	***9882**

## PERSONAS QUE CONFORMAN LA BOLSA DE EMPLEO

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	FILGUERAS CORRAL	VERÓNICA	***0141**
2	JIMÉNEZ JAIME	MARGARITA	***8453**
3	AGUADO PÉREZ	JOSE CARLOS	***5614**
4	RUIZ HERRERA	SARAI	***8230**
5	MUÑOZ TAGUA	ROCÍO	***5974**
6	GUILLÉN GÓMEZ	SILVIA	***2660**
7	HERNÁNDEZ BARRERA	M. <sup>a</sup> DEL PILAR	***3124**
8	CASTRO LÓPEZ	ÁNGEL RUBÉN	***0523**

Esta bolsa de empleo sustituye a la anterior bolsa de empleo existente para la cobertura de este puesto.